

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año 1

Viernes 15 de Septiembre de 1899

Núm. 12

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Cornelio, P. y eps.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por la Ilustrísima Sra. D.^a María Agustina Martínez de Hinojosa viuda de Arnaiz, en sufragio por sus difuntos.

Hoy octavo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad: dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía; seguirá el sermón, que predicará don Manuel Enriquez y Rivas, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

Mañana, á las siete, será la Comunión general, y concluido el ejercicio de la tarde saldrá en procesión por las afueras del santuario el Santísimo Sacramento, asistiendo ambos Cabildos, Catedral y Municipal, con la banda de música.

Mañana, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Bárcia.

Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo del doctor don José Blanco Sancha, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Los cultos de hoy son costeados por doña Francisca López y Fernández, viuda de Gaceto, por sus difuntos esposo é hijo.

Mañana á las ocho de la mañana, después de una misa rezada, sexto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

Hoy, á las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto. Predicará don Manuel García González.

Costea los cultos de este día doña Luisa de la Cruz, viuda de Cruz, en sufragio de sus difuntos.

Hoy primer día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro, dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo orador el Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega á los cofrades y personas piadosas su asistencia.

El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales. A las siete habrá misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión de la Virgen del Carmen.

Se gana indulgencia plenaria.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, misa de comunión general, á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don José Aparicio y Góngora.

FERIA DE OTOÑO EN CÓRDOBA

en los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1899

En interés del éxito de este mercado, cuya importancia vienen acreditando los positivos beneficios que reporta á la agricultura y á la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital, durante el periodo en que el mismo se celebra, los siguientes

FESTEJOS

GRAN CORRIDA DE TOROS de acreditada ganadería, en la tarde del 25, tomando parte en la lidia afamados diestros.

BRILLANTES ILUMINACIONES en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

CUCAÑAS CONCIERTOS MUSICALES GRANDES BAILES

en la tienda del Ayuntamiento y en los salones del Círculo de la Amistad.

TEAROS CIRCOS FUEGOS ARTIFICIALES

á cargo de acreditados pirotécnicos en las noches de los días 25, 26 y 27.

TRENES ESPECIALES

Las Empresas ferroviarias que afluían á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes que expendan.

Advertencia.—La colocación en el real de los ganados que se presenten á la venta y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en el año precedente.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1899.
—El Alcalde, Juan L. Velasco.—El Secretario, Manuel Varo.

AL REDIL

“Aquí—dice un apreciable colega,—no queda para salvarnos otro camino que el de aceptar el derecho constituido; es decir, el régimen representativo y parlamentario, y purificarlo para que sea una verdad y como tal funcione.”

Y entendiendo que tan solemne declaración y tan saludables consejos significan algo así como una evolución simpática hacia el campo político de donde, deslumbrados acaso en los primeros momentos por la fantástica luz de ciertos programas, se trató de que desertaran valiosísimos elementos, faltaríamos á nuestro deber si no recogiéramos, consignáramos y aplaudiéramos los conceptos expresados.

No es de ahora, ni exclusivo de determinadas clases sociales, eso de abominar y aborrecer á los políticos de oficio; porque es lo cierto que desde que aquellos se dieron á conocer, todo el mundo los detesta, comenzando por los verdaderos políticos, esto es, por los que creen que “la política es la ciencia de gobernar ó el arte de regir sabiamente un Estado, procurándole paz, abundancia, orden y justicia en lo interior; seguridad, estabilidad y dignidad en sus relaciones con los demás países; pero entre exacerbarlos, combatirlos ó procurar su aniquilamiento ó aconsejar á los pueblos que huyan de la política por que en su seno viven y crecen algunas plantas nocivas y parásitas, hay una distancia inmensa.

Y como político es el régimen representativo y parlamentario, que en síntesis se define como un “sistema aplicado á la ciencia del gobierno, para conciliar intereses de príncipes y pueblos;”, creemos también que, aconsejando, como aconseja el aludido colega, que por todos se acepte ese régimen, entra nuevamente de lleno

en el buen camino, una vez convencido de que los Paraísos y los Acostas carecen de fuerza moral bastante para imponerse á los pueblos y adolecen de los mismos defectos que los que censuran en los políticos de oficio.

COMISION PROVINCIAL

A la sesión celebrada el día nueve del corriente concurrieron los Diputados Sres. D. Antonio Pineda de las Infantas, D. Agustín Aguilar Tablada, D. Rafael Flores, D. Manuel María, don Fernando Murillo Sepúlveda y D. Rafael Serrano Lora, tomando los acuerdos siguientes:

Con motivo del fallecimiento de don Orlán Manzanares, Vicepresidente que fué de la Diputación, teniendo en cuenta lo exhausta de recursos que ha quedado su familia y con arreglo á la jurisprudencia sentada por la Comisión en casos análogos, se acordó hacer constar en el acta el sentimiento de la Corporación; que se dirija atento oficio de pésame á su señora viuda doña Irene Sampelayo, y que con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente se libren 750 pesetas á la dicha señora para sufragar los gastos del funeral, con carácter de urgentísimo.

Que se convoque la tercera sesión para las obras de reparación de los tejados y cerraduras del Hospital de Agudos, por no haber tenido efecto la convocada el 25 del pasado mes, por falta de licitadores.

Se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Cibra con motivo del acuerdo de la Comisión de depurar responsabilidades, y cuyo recurso se envía á la superioridad por conducto del Sr. Gobernador civil, acordando la Comisión informar que se proceda á dejar sin curso la referida alzada si no se presenta documento que justifique el pago ó depósito de la cantidad por la cual se decretó la responsabilidad, y caso de que se cumplan todos los requisitos que marca la Ley é Instrucciones vigentes, que se declare improcedente el recurso presentado, pidiendo se confirme por el Sr. Ministro de la Gobernación la declaración de responsabilidades en mérito á lo expuesto.

Declarar las responsabilidades personales de los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Adamuz, Guadalcázar, La Carlota y La Granjuela, por débitos de contingente provincial.

Aprobar las cuentas presentadas por el representante del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, de los bagajes facilitados á las tropas del ejército durante el ejercicio de 1898 á 99 y que pase á Contaduría á los efectos de compensación correspondientes, si no excede de la consignación del presupuesto para esta clase de atenciones.

Recomendar al señor Ordenador de pagos que libre al Director de la Casa Socorro Hospicio el importe de una nota del material indispensable para la escuela de aquel establecimiento, y autorizar á dicho funcionario para que adquiera los artículos necesarios, produciendo en su día la oportuna cuenta justificada.

Que se abonen á doña Carmen Melendo dos pagas para lutos de las que disfrutaba su difunto esposo como practicante del Hospital de Crónicos.

Conceder el ingreso en el Hospicio á Genoveva y Julio Naval Dávila, y en la de Expositos, á Mariano Naval Dávila, Antonio Estepa Ruiz y Fernando Ruiz L. elado.

JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Luceña, seguidas por los delitos de incendio y robo, contra Manuel García Tenor y Antonio Ruiz Collado, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado, en esta capital, respectivamente, los días diez y siete y diez y ocho del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia

D. Pedro Aguilar Carmona, D. Francisco Artacho Pedrosa, D. Cristóbal Barrera Ruiz, D. Cristóbal Berjillos Oliva, D. José Austria Jurado, D. José Canela García, D. Antonio Espejo Guerrero, D. Nicolás García Serrano, D. Francisco Jiménez Molina, D. Pedro Lozano Muñoz, D. Martín López Ramirez, don Domingo Moreno González, D. Gregorio Murial Escudero, D. Pascual Muñoz Burgos, D. Francisco Pino de la Torre, D. Bernardo Prieto Moreno, D. José Ramirez Jiménez, D. Francisco Roldán Vera y D. José Ortiz Repiso Jurado.

Capacidades

D. Miguel Bernet López, D. Luis Bru Mayorga, D. José Hidalgo Calzado, D. José López Chacón, D. Juan Otero González, D. Agustín Lara Sanchez, D. Pedro Olivet Escuder, D. José Ramirez Prieto, D. Francisco Pérez Lavela, D. Ignacio Vadelomar Cabrera, D. Vicente López Burgos, D. Joaquín Ortega Muñoz de Toro, D. Fernando Jurado Jiménez, D. Manuel Galisteo Lucena, D. Francisco Alvarez de Sotomayor Jurado y D. Arturo Terai Coniel.

Supernumerarios

D. Ramón Romasanta Pérez, D. Angel Navarro Ramirez, D. Rafael Dueñas Gárate y D. Rafael Cantueso Arco.

Capacidades

D. Antonio Fernández Padilla y don Francisco Velasco Vergel.

CIRCULAR IMPORTANTE

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que en las capitales de provincia, cuya recaudación de contribuciones dió principio dentro del mes de Agosto último, se termine en el mes actual, por el presente anuncio se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que queda abierto el periodo de ampliación, que comprende hasta el 24 de los corrientes, para que puedan satisfacer, sin recargo alguno las cuotas por Territorial, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Patentes eventuales y de Médicos y censo por superficie de minas, los que no lo hayan hecho á domicilio, en las oficinas de recaudación, sitas en la calle de Pérez de Castro, número 18, de esta ciudad, todos los días laborables, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Y se les advierte que transcurrido el citado día 24 sin verificarlo, incurrirán en los apremios de instrucción, quedando sin efecto el plazo á que se refiere el anuncio de esta Tesorería inserto en el número 199 del Boletín Oficial del 23 de Agosto último.

Córdoba 12 de Septiembre de 1899.
—El Tesorero, P. I., Florentino García.

ROBOS EN LOS TRENES

Captura del autor

Con inusitada frecuencia veníanse repitiendo robos en los trenes de la li-

nea de Sevilla, entre las estaciones de Guadajoz y Lora del Río, resultando infructuosas las pesquisas practicadas para descubrir al autor.

En el corto trayecto que desde Guadajoz á Lora del Río existe eran desbalijados cuantos viajeros quedábase dormidos ó iban muy confiados. Todos los robos se cometían durante las noches, horas que escogía el autor como más á propósito para burlar la vigilancia de los empleados y pareja de escolta.

Los pasajeros robados daban sus quejas en las estaciones de Sevilla á Córdoba, y como siempre ocurrieran tales hechos en el corto trayecto citado, se dió cuenta al capitán de la guardia civil de la línea de Lora del Río, que dió oportunas órdenes y se puso de acuerdo con los empleados del ferrocarril para la captura del misterioso ladrón.

En la noche del 9, al llegar el tren mixto á la estación de Lora del Río, pudo observarse que un sugeto sospechoso espía los departamentos de los coches de primera y segunda clase.

No tardó en ser detenido por el revisor y entregado á un guardia municipal, que á su vez lo puso á disposición de la guardia civil.

Se trata de un sugeto de pésimos antecedentes, llamado Juan Requena Serrano, (a) *Morcato*, vecino de Lora.

Interrogado por el cabo comandante de aquél puesto, confesó que casi todas las noches al paso de los trenes y cuando éstos en marcha se subía en los coches, entrando en aquellos departamentos donde los viajeros iban dormidos.

Registrábase los bolsillos para apoderarse de cuanto en ellos encontraba, arrojando también á la vía muchos de los efectos que iban en las regillas y que después recogía.

En la noche del 3 de Agosto último, robó á D. José María Folache, catedrático del Instituto de Jaén, una americana de alpaca negra, en uno de cuyos bolsillos llevaba una cartera con varios documentos de interés.

En la madrugada del 3 del corriente también subió á uno de los trenes, robando á D. Julio Esteban de León, que desde Jaén se dirigía á Sevilla, 530 pesetas y varios efectos.

Así mismo se confesó autor de otros hechos análogos.

Practicado un registro en la casa donde vive la madre de Requena, han sido encontradas escondidas en diferentes departamentos de la casa 12450 pesetas, un reloj de acero, una cadena un colgante de reloj y una botonadura de oro, varias prendas de vestir, cortes de ternos y trajes de señoras y otros muchos efectos.

La cartera del señor Folache y los documentos que contenía, también han sido hallados.

El *Morcato* y su madre Rafaela Serrano Escalera han ingresado en la cárcel de Lora á disposición del juzgado.

APUNTES HISTÓRICOS

LA PESTE EN ESPAÑA

Los primeros días de manifestar los periódicos que se habían presentado algunos casos de peste bubónica en el puerto de Oporto, del vecino reino de Portugal, enfermedad allí importada el 22 de Junio último por el vapor inglés *City of Cork*, que, procedente de Bombay, descargó sacos de arroz, cundió la alarma consiguiente en la opinión pública; pero habiendo indicado la Prensa con posterioridad que, según apreciaban los médicos de allí, se presenta-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENCIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA